



ANUNCIO

Reunido el día 22 de junio de 2016 el Tribunal Calificador que juzga las pruebas del proceso selectivo convocado para la formación de Bolsa de Trabajo de funcionarios Interinos en la categoría de **TRABAJADOR SOCIAL** de la Diputación Provincial de Toledo, se dan a conocer por el presente los acuerdos adoptados por éste:

PRIMERO: De conformidad con lo establecido en la Base Séptima de la convocatoria por el presente se hace público en el tablón de anuncios y página web, la relación de aspirantes que han superado el SEGUNDO EJERCICIO, al haber alcanzado una puntuación mínima de cinco puntos -Base Sexta de la convocatoria-, ordenados los empatados en calificación por la letra "J", según establece la Base 2.1. de la convocatoria, siendo como sigue:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	GOMEZ AGUILERA, LORENA	8,25
2	SANCHEZ HERNANDEZ, LIDIA	7,93
3	RUBIO CARRERO, ROCIO	7,60
4	ROMERO GARCIA, ESTELA	7,50
5	SANCHEZ NEGRILLO, CRISTINA	7,30
6	GRANADOS AGUADO, ANA GLORIA	7,30
7	MOYA ARRIBAS, MARIA RUS	7,25
8	GOMEZ PALOMO, LUCIA	7,10
9	GARCIA DE LOS HUERTOS CASAS, BLANCA	6,80
10	SANCHEZ NAVAS, MARIA ARANZAZU	6,55
11	FRANCO JIMENEZ, NURIA	6,55
12	CARRETERO CARRETERO, ESTELA	6,40
13	HURTADO MAGAN, FERNANDO	6,30
14	GARCIA HINOJAL, REBECA	6,25
15	CARO GARCIA, MERCEDES	6,15
16	LALANDA OVEJERO, MARIA TERESA	6,05
17	ARANDA GARRIDO, MARIA YOLANDA	5,80
18	MARCHAN REY DE VIÑAS, MARIA ANTIGUA	5,70
19	GOMEZ NUÑEZ, JENNIFER	5,70
20	DE PEDRAZA MONTIEL, BEATRIZ	5,50
21	CAPDEVILA FERNANDEZ, NATALIA	5,25
22	CAZALLAS ALCAIDE, BELEN	5,20
23	CRECIS MOLINA, VERONICA	5,20
24	GOMEZ ESPINOSA, MARIA CARMEN	5,20
25	LOPEZ PEREZ, MARIA JESUS	5,10
26	AVENDAÑO AUÑON, BEATRIZ	5,10

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
27	COBO SANCHEZ, JOAQUIN	5,05
28	ORTEGA CARRILLO, MARIA	5,00
29	SANCHEZ CAMINO, VICTORIA	5,00
30	DIAZ GARCIA, BEATRIZ	5,00

SEGUNDO: Calificación final del proceso selectivo.

De conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la convocatoria la calificación final de este proceso selectivo viene determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en ambos ejercicios. En cumplimiento de lo establecido en la Base Séptima de la convocatoria se hace público en el tablón de anuncios y página web, siendo como sigue:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMERO	SEGUNDO	CALIFICACIÓN FINAL
1	SANCHEZ HERNANDEZ, LIDIA	7,40	7,93	15,33
2	GOMEZ AGUILERA, LORENA	6,50	8,25	14,75
3	ROMERO GARCIA, ESTELA	6,80	7,50	14,30
4	RUBIO CARRERO, ROCIO	6,30	7,60	13,90
5	GARCIA DE LOS HUERTOS CASAS, BLANCA	6,20	6,80	13,00
6	SANCHEZ NEGRILLO, CRISTINA	5,50	7,30	12,80
7	SANCHEZ NAVAS, MARIA ARANZAZU	6,20	6,55	12,75
8	GRAMADOS AGUADO, ANA GLORIA	5,40	7,30	12,70
9	GOMEZ PALOMO, LUCIA	5,30	7,10	12,40
10	MOYA ARRIBAS, MARIA RUS	5,10	7,25	12,35
11	CAZALLAS ALCAIDE, BELEN	6,80	5,20	12,00
12	CARRETERO CARRETERO, ESTELA	5,40	6,40	11,80
13	MARCHAN REY DE VIÑAS, M ^a ANTIGUA	6,00	5,70	11,70
14	FRANCO JIMENEZ, NURIA	5,00	6,55	11,55
15	CARO GARCIA, MERCEDES	5,30	6,15	11,45
16	GARCIA HINOJAL, REBECA	5,20	6,25	11,45
17	HURTADO MAGAN, FERNANDO	5,10	6,30	11,40
18	ARANDA GARRIDO, MARIA YOLANDA	5,30	5,80	11,10
19	LALANDA OVEJERO, MARIA TERESA	5,00	6,05	11,05
20	GOMEZ ESPINOSA, MARIA CARMEN	5,60	5,20	10,80
21	LOPEZ PEREZ, MARIA JESUS	5,60	5,10	10,70
22	PEDRAZA MONTIEL, BEATRIZ DE	5,20	5,50	10,70
23	GOMEZ NUÑEZ, JENNIFER	5,00	5,70	10,70
24	ORTEGA CARRILLO, MARIA	5,50	5,00	10,50
25	SANCHEZ CAMINO, VICTORIA	5,50	5,00	10,50
26	DIAZ GARCIA, BEATRIZ	5,50	5,00	10,50

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMERO	SEGUNDO	CALIFICACIÓN FINAL
27	AVENDAÑO AUÑON, BEATRIZ	5,30	5,10	10,40
28	CRECIS MOLINA, VERONICA	5,20	5,20	10,40
29	CAPDEVILA FERNANDEZ, NATALIA	5,10	5,25	10,35
30	COBO SANCHEZ, JOAQUIN	5,30	5,05	10,35

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso administrativo de alzada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que lo ha dictado o ante el Sr. Presidente de la Diputación de Toledo (art.º 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común). Sin perjuicio de lo anterior, podrán ejercitar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo 23 de Junio de 2016

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,




Fdo. María Calero Díaz